



Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas.

Trámite autorización de uso excepcional y licencia urbanística para instalación eléctrica Expte 29/2018, solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, proyecto de "Reforma de línea eléctrica aérea A.T. 45 kV "Burgos - Escalada" entre apoyo nº 22995 y apoyo nº 120

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública el documento en el ámbito de este Municipio durante plazo de 20 días. A partir del día siguiente de exposición. Durante dicho plazo podrá ser examinado y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, Avda Páramo del Arroyo nº 4 09197 <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>

En Quintanadueñas a 30 de Junio de 2019 el Alcalde Fdo.
Gerardo Bilbao León.